

Num. Expediente: 72/2025/CONAD

MIGUEL CHIVITE SESMA, SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

CERTIFICO: Que Junta de Gobierno Local en su sesión del día 14 de agosto de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

BIENESTAR SOCIAL (03411): 72/2025/CONAD.

Declarar desierta la licitación del bloque de bienestar físico del programa "Tudela Envejece Activa 2025".

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 20 de junio de 2025, se acordó: "Aprobar el inicio del expediente para someter a licitación la contratación del bloque Bienestar Físico del programa "Tudela envejece activa 2025" del Ayuntamiento de Tudela siguiendo el trámite ordinario, en procedimiento abierto inferior al umbral comunitario, adjudicándose a la mejor relación coste-eficacia, siguiendo los criterios de valoración establecidos en el pliego regulador que se adjunta, y con un valor estimado de 6.335 euros."

El anuncio de la licitación fue publicado en el portal de contratación de Navarra con fecha 23 de junio de 2025, estableciendo un plazo de presentación de ofertas hasta el 08 de julio de 2025.

Consultada la plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA) con fecha 09 de julio de 2025, no se ha presentado ninguna oferta a la licitación..

En consecuencia **SE ACUERDA:**

Único.- Declarar desierta la licitación del bloque de bienestar físico del programa "Tudela Envejece Activa 2025".

Y para que así conste y surta los efectos que procedan, se expide el presente certificado con el visto bueno del Señor Alcalde.